

# LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.  
Portugal, id. . . . . 300 reis

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos  
y comunicados según tarifa que  
puede consultarse en la Admi-  
nistración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 375

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de Madrid, 20, segundo

## La barriada obrera

Sin ánimo de concitar pasiones, ni de instigar á nadie, continuamos reposada y tranquilamente la labor que nos hemos impuesto.

Hablábamos en nuestro artículo anterior de los perjuicios en general que aun cuando remotos al parecer, podían sobrevenir á Ciudad Rodrigo con la construcción de las casas en parte del sitio denominado «Las Eras».

Hoy vamos á tratar acerca de si el Ayuntamiento dentro de su esfera de acción puede llevar á efecto lo acordado, y en el caso que la realización del acuerdo tuviera lugar, los perjuicios inherentes al mismo, que para los habitantes del nuevo barrio, serían secuela inmediata.

Toda disposición emanada de la autoridad que tenga carácter ejecutivo, ha de ser justa; elemento intrínseco, esencialísimo de esa justicia, forzosamente es la equidad: la ausencia, la carencia de esa equidad es lo que á nosotros nos parece que preside en lo que se proyecta practicar.

Háse acordado que el grupo de población que antes constituía el Arrabal del Puente se divida en dos zonas declarando habitable una é inhabitable la otra; prohibiendo en esta en absoluto la edificación de viviendas y dedicándola á plantaciones arbóreas, indemnizando á los dueños de los solares con la cesión gratuita de otros equivalentes.

Resulta pues, que dentro del mismo grupo de población hay privilegio; favorecidos los de la zona habitable, perjudicados los de la inhabitable. Concedemos que el Ayuntamiento al aprobar la división de las zonas, propuesta en el informe por la comisión, lo hiciera creyendo resolver el problema que con la inundación se planteó, en previsión de males futuros; pero, ¿es esto lo bastante para que su misión se cumpla de un modo perfecto y acabado? No. Concedemos también á todos los señores de la Comisión y Ayuntamiento una vasta ilustración y competencia, pero de esto á concederle que esa ilustración y competencia sea absoluta en todos los ramos del saber humano, existe una gran distancia; por eso lo que entendíamos entonces y seguimos entendiendo ahora, es, que con calma, con tranquilidad y con serenidad de juicio, antes de hacer una clasificación, irritante por su desigualdad, y tal vez desprovista de fundamento, se hubiera sometido el asunto á una persona técnica, y quién sabe si del estudio que hubiera esta realizado, parte de lo que hoy se considera inhabitable no lo fuera, ó viceversa; ó también que habitable fuera todo el grupo de población, previas las obras de defensa necesarias, algunas de las que se mencionan en el informe; con ello acaso se hubieran evitado los enormes perjuicios que hoy están sin solucionar.

¿Con qué derecho, con qué atribuciones, el Ayuntamiento ha podido hacer tal clasificación,

prohibir en absoluto la edificación de viviendas, dedicar los solares á plantaciones arbóreas y señalar la indemnización que se ha de dar á los dueños de los solares?

Caso de existir ese derecho, lo ignoramos. Es inconcuso, que todos los acuerdos de los Ayuntamientos, en asuntos de su competencia, son inmediatamente ejecutivos; pero para ello requisito indispensable es, que el asunto sea de su competencia, y como nosotros opinamos que el acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento no es en asunto de su competencia, de ahí el que pensemos que no puede, que no debe llevarse á la práctica, tener realización en la forma que se quiere; con ello se conculcarían sagrados derechos. Y decimos no es de su competencia, porque creemos no se la conceden ni la Constitución, ni el Derecho Civil, ni la ley Municipal, ni la ley de Aguas, ni la de Expropiación forzosa, ni las Ordenanzas Municipales; porque la propiedad está regulada por el Derecho Civil y sería vulnerar los derechos dominicales el impedir al dueño de un solar el aprovechamiento del mismo y el sujetarlo á una indemnización señalada por una sola de las partes; porque nadie puede ser privado de su propiedad sino por autoridad competente y por causa justificada de utilidad pública, requisito incumplido, y porque con ello se usurparía un derecho real de ajena pertenencia.

Se prohíbe edificar á los vecinos del Arrabal del Puente ¿por qué esa prohibición, si es posible, no es extensiva á la reconstrucción en la forma que se hizo de la carretera, con una oposición formal y rápida, toda vez que la insuficiencia del desagüe del puente construido sobre ella, demostrado quedó fué una de las causas que más contribuyeron á la magnitud del desastre? No dudamos y somos los primeros en reconocerlo que única y exclusivamente el afán de acierto, el mirar por el bien de sus administrados guió, sirvió de norma á nuestro Ayuntamiento, pero en esta ocasión creemos se ha equivocado.

Pero adelantemos sucesos: ya tenemos el barrio construido. En su construcción se han invertido unos miles de pesetas, no importa, nadamos en la abundancia. Y con ello ¿qué hemos conseguido? pues lo siguiente: disgregar la población entorpeciendo con ello las relaciones mutuas que deben existir entre convecinos: que tenemos un barrio en el que sus habitantes, sostenedores como los demás de las cargas municipales, tendrán derecho y nadie se lo negará, á los servicios de agua, luz y limpieza de calles: á que se le presten servicios de policía tanto de día como de noche y el Ayuntamiento tendrá obligación de vigilar con el número de empleados suficientes para que no se perjudique el único ingreso de consumos, ó lo que es lo mismo, que tendremos un barrio más, sin aumentar el vecindario que tiene la población en la actualidad, que será una verdadera *ganga* por lo costoso, *ganga* que redundará en perjuicio de todos; un barrio construido en sitio donde si se repite la avenida pasada, sus moradores se

mojarán no en agua mansa, sino en impetuosa corriente; un barrio, en que no por sus habitantes, sino por la imposibilidad material, dado el gran coste que tendrían las obras de alcantarillado, será infectivo; un barrio en el que habrá que compadecer á la infancia que vaya á la escuela que creará verse ya en la Siberia ora en el Sahara; un barrio en que el culto no ha de poder tener el esplendor debido: un barrio donde la asistencia médica se hace más difícil y en ocasiones puede llegar á ser imposible, por quedar incomunicados; un barrio en fin, donde tampoco, ni siquiera á la mayoría se le facilita la mano de obra, por estar más distantes.

¿Para qué insistir más? Antes de obrar medite nuestro Ayuntamiento; vuelva á estudiar la cuestión; no vea en nuestras observaciones, ni el más ligero asomo de censura, pero si son dignas de tenerse en cuenta, no se desprecien por humildes.

## PESADILLA

Un soneto intenté hacer,  
para acudir á la lid  
del *Heraldo de Madrid*,  
y me dormí sin querer:  
á eso del amanecer  
me despertó un fuerte grito  
lanzado de lo infinito,  
hallando en una cuartilla  
y trazado á maravilla  
por extraña mano escrito ..

«La desmedida ambición  
y la más grande impericia  
hollando de la justicia  
el rico y puro pendón,  
sin piedad ni compasión  
nos arrastró á este lugar;  
sucumbimos sin luchar  
tras espantosa agonía;  
tan infame alevosía  
no podemos perdonar.»

Fuera clásicos sonetos,  
esigma de nuestra suerte,  
que la mansión de la muerte  
se merece más respetos;  
sino nuestros esqueletos,  
al ser así profanados,  
se levantarán airados  
contra los profanadores  
y torpes aduladores  
de asesinos y malvados.»

¿Qué esto, Dios de Israel!  
Exclamé de asombro lleno  
y poniendo á mi ira freno:  
¿Quién escribió este papel?  
¿Ha sido el mismo Luzbel?

Y una voz, contestó—No.—  
Lo escribí, lo escribí yo.  
Publicalo y no seas bobo:  
en el barranco del Lobo,  
eso fué lo que pasó.

VERÍCOLA.

## Efemérides del sitio de Ciudad Rodrigo en 1810

### Diario de Herrasti.

DIA 3.—Se pasó un dragón con armas y caballo á nuestra gran guardia abanzada de San Francisco y desde el amanecer empezaron las escaramuzas de las guerrillas por todo el círculo de la línea adelantándose las nuestras hasta tiro muy corto de sus puestos, matándoles é hiriéndoles algunos y teniendo por nuestra parte un soldado herido y dos caballos; con motivo de la posición que tienen establecida en la casa de Palomar, para incomodarles en ella y poner franco el molino de este nombre que está a la otra orilla del Río, se dispuso una salida de los dos morteretes de campaña arrastrados por artilleros, que situados al extremo de la Alameda por la izquierda del huerto de Samaniego, pudiesen alcanzar con buena proporción á arrojarles granadas á otro punto, lo que se verificó sosteniendo las piezas con un grueso destacamento de tiradores y una partida fuerte de caballería, que empezaron su fuego de fusilería batiendo el campo intermedio desde la huerta de Samaniego donde se hallaban esparrados hasta cerca de Palomar, y en seguida empezaron á jugar los morteretes con el mayor acierto, poniéndoles algunas granadas sobre la misma casa y sus inmediaciones que no pudieron dejar de causarles muchas desgracias, y á poco rato se vieron bajar por todas partes refuerzos de ellos de infantería y caballería á sostenerlos, y por el barranco de los tejares tres piezas de artillería, que comenzaron á tirar hacia las huertas, pero quedándose muy cortos sus tiros por la distancia á que las situaron: no obstante, como al mismo tiempo avanzan sobre las nuestras sus numerosas guerrillas tuvieron que replegarse las primeras, y como su carácter es venir siempre encima cuando ven la espalda, avanzaron incautamente hasta más acá de la huerta de Samaniego, donde considerándoles ya al alcance de la metralla, se les hizo fuego de ella, y huyeron precipitadamente con pérdida muy grande, habiendo empleado su operación con el indigno hecho de poner fuego a una de las casas de la huerta que ardió enteramente: nuestra pérdida en todo el día fué de un soldado del Regimiento de Avila muerto y cuatro heridos.

## La viejecita del cajón

No creais, queridos lectores, voy á narraros algún cuento donde figuren gnómos, ninfas ni deidades, en el que os hable de zahories ó brujas montadas en escobas que penetran en las casas por las chimeneas, ó en vertiginoso vuelo desaparecen por el espacio mágicamente y por arte de encantamiento. Nada de eso: voy á presentaros á mi viejecita tal y como es, porque vive en la actualidad y vive en esta ciudad.

¿La conocéis? muchos con seguridad que sí; otros, si la habeis visto, habrá sido con indiferencia, como una cosa ignorada, desconocida; ¡hay tanto en que ocuparse en esta lucha constante por la vida, que cualquiera se fija, en niniendades, en lo que no le importa! Yo os diré á todos quién es.

¿Habeis reparado en un cajón ó kiosco, situado frente al cuartel del Conde? ¿no?, pues fijaros. Allí teneis constantemente á mi viejecita, desde la primera hora matutinal hasta ya atardecido. Algunas veces, muy pocas, sale de su diurna morada y se aleja hasta quince ó veinte metros de ella, y vedla, arrastrando sus noventa y tres años, con su paso vilordo, aburado su rostro, quemado, abrasado, quizá por la inclemencia del tiempo, quizá por sufrimientos morales, que también estos abrasan, son inclementes; turbada su vista, signo evidente de su diplopia, reflejada en el semblante; incogitada, siempre lamentándose, con quejas acompañadas de suspiros y llantos, unas veces infantiles, otras enérgicos, propios no del actual sufrimiento, del paroxismo ni del cansancio, sino de su ilotez: esta es mi viejecita, esta es la que en sus mocedades, allá, en su terruño gallego, en homérica y titánica lucha con un lobo, que astutamente le habia quitado un corderillo del rebaño que apacentaba, logró domeñar á su rival arrebatándole su presa, sin otro auxilio ni ayuda, que su valor, su energía. Yo me imagino lo que serias en tu infancia, cuando todo es candor é inocencia, me imagino también verte en plena pubertad, en todo tu esplendor y lozanía y hoy que te veo decrepita, vacilante, con rasgos indelebles de lo que fuiste, me apeno, me entristezco, no por lo que sufras, sino por lo que habrás sufrido en tantos años de rudo y cruento batallar, por si careces de comodidades que merecias y que una sociedad que no fuera tan egoísta como la nuestra, no te regatearía. Yo te respeto y venero como una reliquia.

Pero, perdóname, viejecita mia, que estas líneas que te dedico, no sean solo y exclusivamente para tí. Tu eres la causa, el instrumento; el fin primordial de ellas es, las que me han dicho son tus hijas. Ignoro su nombre como el tuyo, pero cuantas y cuantas veces he observado, causándome admiración y orgullo, su paciencia y abnegación para contigo. ¿Que cumplen con sus deberes filiales? cierto, ciertísimo, pero ¿qué extraño es que yo me admire, cuando pienso lo que es esta sociedad desgraciada, destartalada, donde parece que todo se hace desrazonablemente, donde la desreputación é irreverencia, están á la orden del día? ¿Qué tiene de particular que yo me sorprenda, viejecita mia, al ver á tus dos hijas constantemente recluidas en su tiendecilla por no abandonarte, que te llevan y te traen, á tí pobre adementada, siempre con sonrisas, siempre con cariño, tratándote cual si fueras angelical criatura?

Lo extraño, lo que por desgracia rebasa los límites de lo ordinario es esto, en la sociedad en que vivimos; donde los infanticidios, fratricidios y parricidios salen á escena; donde las disensiones conyugales se suceden frecuentemente degenerando en escandalo y malos tratos; donde los atentados á la propiedad es cosa corriente; donde la vejez no se conoce más que para fines propios; donde la caridad en la mayoría de los casos se ejercita por pura vanidad, con pregones y vocingleramente; donde existen seres perversos, que con medios sobrados de subsistencia, arrojan de su lado, cual si fueran mercancías inútiles, á sus progenitores, hermanos ó deudos inmediatos, ingresándolos en hospicios ó dejándolos pulular por las calles mendigando ó consumiendo su miseria en algún tabuco; donde en fin, no hay ni existe más norma que el egoísmo y el despotismo.

Por eso me causais, hijas de mi viejecita, admiración y orgullo: porque por ser buenas y cumplir con vuestros deberes, sois excepcionales: porque vuestra conducta es ejemplar y digna de imitación y porque dirradiais los rayos luminosos de

la fraternidad en que por ley cristiana, todos debiéramos convivir.

Viejecita mia, te respeto y te venero como una reliquia, á tus hijas las admiro.

J. M. B.

## El Niño, la Escuela y el Maestro

Hay en nuestro hermoso idioma castellano este adagio vulgar: *La práctica hace al maestro*, y como llevamos en la enseñanza pública más de 30 años sin interrupción, nos atrevemos á manifestar dos palabras sobre el título con que encabezamos estas mal trazadas líneas, siendo tanto nuestro atrevimiento como insuficiencia para escribir al público.

I

El niño es el mismo hombre con todo su porvenir encerrado en sus primeros años, es la alegría y esperanza de la familia. El niño de hoy es el hombre de mañana que ha de contribuir á formar la nueva sociedad, cuando haya cumplido la presente sumisión sobre la tierra.

Si nuestro pensamiento se dirige por un momento donde se halla un grupo de niños, veremos á todos alegres, juguetones, retratado en su alma el candor, la inocencia y la ternura, sin doblez ni arruga, semejante á la tabla encerada dispuesta á recibir la impresión del punzón del educador.

El instinto de imitación es el que mejor se presta para su buena ó mala educación; por eso los vicios y defectos de los padres y Maestros se reflejan en los niños, siendo el ejemplo del Maestro el más persuasivo, el más edificante, el más autorizado de todos; y si la atmósfera que el niño respira está saturada de bondad, nobleza y demás virtudes, insensiblemente irán naciendo en su tierno corazón las buenas inclinaciones, sus sentimientos se ennoblecerán; más si, por el contrario, el niño presencia malos ejemplos, si tiene la desgracia de aspirar un mal corrompido, indefectiblemente irán naciendo en su corazón las malas inclinaciones; sus sentimientos se torcerán y desordenarán, dando lugar á bastardas y miserables pasiones que turbarán su conciencia, oscurecerán su razón y esclavizarán su voluntad, arrastrándole á la inmoralidad y á los vicios, y haciéndole adquirir hábitos nocivos, pues cuesta menos enriquecerse con cien virtudes que corregirse de un mal hábito.

Y si la influencia del ejemplo ejerce tanto en el corazón del niño ¿cuánto más no hará en el de la niña? Educar al niño, dice un pedagogo moderno, es educar á un individuo, y educar á una niña es educar á una familia. La mujer es la primera y mejor maestra del niño; ella le enseña á hablar, á sentir, á pensar y á obrar.

Ahora bien, si la niña ha de desempeñar en la sociedad las funciones de hija, esposa y madre, decid ¿quién convendría mejor para su educación la Maestra soltera, la casada ó la religiosa?

En Holanda y algunos estados de la América del Norte la Maestra soltera, al casarse pierde su destino: pero ninguna como la Maestra casada trasmite con más propiedad el cariño á sus discípulos, á quienes quiere como á hijas suyas, pues son de su inteligencia y corazón. Por otra parte, si las mismas niñas en sus predilectos é inocentes juegos, con sus muñecas, confeccionando sus vestiditos, arreglando sus casitas, nos indican ellas mismas lo que han de ser más adelante en

la sociedad para ser útiles á su casa y la familia ¿qué beneficios reportará cuando contraiga matrimonio si la preferencia para su educación, cuando niña y cuando joven, fué el bordado, la pintura ó la música sin aprender á cortar y confeccionar la ropa blanca, indispensable en toda casa? ¡Oh! Qué bien nos enseña esta moraleja, de Samaniego, en la *gata con cascabeles*. "Cuántos chascos se llevan en la vida los que no miran más que la apariencia."

T. DE A.

## MISCELANEA

¡Señor Alcalde! por decencia, por moralidad, por el público decoroso y hasta por complacer á personas de buen gusto, ¿no podría S. S.<sup>a</sup> tomar una medida que evitase lo que acontece con los despreocupados mozalvetes que han tomado por baño el lago de "Los Cañitos"?

¿No podría S. S.<sup>a</sup> mandar un policía, no para que como una esfinge con bigotes contemple impávido los puerros y volteretas de los nadadores, sino para impedir radicalmente los baños en dicho lugar, desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche?

Y si esto pareciera fuerte á la democracia y progreso de los tiempos, ¿no podría S. S.<sup>a</sup> imponer á todo trance, el barato traje de baño, y la más barata educación de la lengua?

Se nos olvidaba. El Caño del Obispo pide á voces un barrendero.

\*\*

Y ¿cómo vamos de cultura popular?

Esto no va con el señor Alcalde, ni tampoco con el pueblo de Ciudad Rodrigo, que dicho sea en su honor y para satisfacción de todos es de los pueblos más cultos y honrado de entre los más honrados de Castilla, aunque no falten, por nuestras culpas, escardadoras y sueltas de lengua, ni pilletes que se bañen en cueros en "Los Cañitos".

Va a propósito de un caso curioso, deliciosísimo, que nos ha ocurrido esta semana y que hemos de referir para solaz y divertimento de nuestros lectores.

Ya recordarán, puesto que más de una vez lo hemos dicho, que entre los retratos que tenemos de personajes de la Independencia, poseemos uno, el único que existe, de uno de los héroes; por señas canónigo de la Catedral.

Pues cuando creíamos que pasado lo pasado, nadie se atrevería á repetir la suerte, nos enteramos de que hay mecitos que no solo quieren publicarlo, sin contar con nosotros ni con su dueño, sino que á todo trance, creyendo sin duda que la delicadeza es un mito, exigen que el propietario nos lo recoja, si es preciso, á viva fuerza (sic) para que entregándose a ellos, puedan después, darse aires de conquistadores y hasta de investigadores históricos de primera fila.

Hasta ahora en nuestro poder está el retrato, y nada nos ha dicho su dueño, ni esperamos que nos lo diga, conocemos su delicadeza; pero la persona que nos enteró de estos manejos, socarrón empedernido, después de aconsejarnos no *estar duermes*, terminó su *comunicanda* con esta pregunta hecha á boca de jarro, y con la suya reventándole de risa: Y ¿cómo vamos de cultura popular?

¡Delicioso, sencillamente, delicioso!

SE VENDE la casa número 11 de las Tenerías, en la misma informará su dueño.

## Noticias generales

**AYUNTAMIENTO.**—En la sesión de hoy se dió lectura y fué aprobada, una instancia dirigida á S. M. el Rey, pidiendo autorización para crear una condecoración como recuerdo del centenario.

Lo propio ocurrió con las contestaciones al cuestionario de fomento respecto á cajas rurales.

El presupuesto de las obras para la escuela de Cantarraras, pasó á la comisión de Hacienda.

Se dió lectura á una comunicación del director de este semanario en que solicita un trabajo, como recuerdo del Ayuntamiento actual al de 1810, que se publicará en el número del día 9 de julio próximo. Se accede á la petición.

Se autorizan las obras y decorado en la escalera y salón de sesiones.

Para asistir á la procesión de mañana se nombra á la Presidencia, á don Manuel Gachs y á don Adrián Vasconcellos.

Se trataron otros asuntos de escaso interés.

Con inusitado esplendor y concurrencia de fieles se están celebrando en la Capilla de Cerralbo los seculares cultos que el devoto Ciudad Rodrigo dedica anualmente en honor del oración Deífico.

La unión cristiana, la elocuencia de las verdades católicas, expresadas con la sinceridad del sentimiento y con las hermosas dotes de acción y de palabra que caracterizan al R. P. Secunlino Martínez, ha hecho que desde los primeros días sea incapaz para contener al auditorio de tan sabio dominico, el espacioso templo de Cerralbo.

Han salido: para Valdeoceda (Burgos), acompañado de su sobrino José, el presbítero don Julián Gallo, hermano del Registrador de la Propiedad; para Valladolid, la señora de don Isidoro Díaz Canseco, Juez de Instrucción, y para el Puerto de Santa María donde fija su residencia, don Estanislao Casillas y su familia.

## Helados

se venden en el café "El Porvenir,"

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo don Enrique Herrero, según lo teniente del Regimiento de Toledo, y al sargento del mismo cuerpo Francisco Martín.

SE ARRIENDAN los pastos y espigadero hasta Francia, de la dehesa «Gato», término municipal de Zamorra.

Para tratar, con Tomás Vicente, en Martiago.

La ferretería que tenía en esta ciudad don Estanislao Casillas, la ha tomado en traspaso don L. Brusi, hijo de nuestro buen amigo don Justo, sobrestante de Obras públicas.

En la noche del 23 se celebró una verbena en el Parque de Bomberos que estuvo concurrencísima, á lo que contribuyó la inauguración de la magnífica fonda y casino Mirobrigense á cargo de Angelito Salgado.

Son dignas de verse las reformas que nuestro amigo ha introducido en todo el edificio, en el que se han instalado todos los adelantos modernos para comodidad de los viajeros.

\*\*

Ayer celebró su fiesta anual el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de esta ciudad con una misa de campaña en la Plaza Mayor, celebrando su capellán don Matías Cervero, á cuyo acto asistieron las autoridades y los jefes y oficiales francos de servicio y numeroso público.

A la una se reunieron en fraternal banquete en el Parque de dicho cuerpo, que le fué servido por nuestro amigo don Angel Salgado, que como todo lo que corre de su cuenta estuvo admirablemente organizado.

Por la noche tuvieron una reunión de confianza en la que hubo de todo, representación, canto, cuatro patitas por el simpático *Frégoli*, y por último un ratito de baile.

Se ha incorporado á la caja de recluta de esta ciudad nuestro buen amigo el capitán de Infantería don Miguel Sanz.

Han fallecido: en Valladolid, el comerciante don

Marcelino Alonso; en Badajoz, el alguacil de aquel Juzgado de Instrucción don Remigio Sánchez (Plaqué) y en Herrero de Peña de Caba, dehesa del señor Marqués de Llén, doña Rafaela Merchán, madre de la dueña de la fábrica de gaseosa «La Iberia» de esta ciudad.

Enviamos á las respectivas familias nuestro más sentido pésame.

El director de la Banda municipal, en nombre propio y en el de todos los individuos que la componen, nos ruega pongamos en conocimiento del público, que en vista del resultado de la suscripción, no podrán celebrarse las veladas de costumbre durante esta temporada de verano, y que envía el testimonio de su agradecimiento á los señores que se suscribieron.

De paso para Lisboa se ha detenido en esta ciudad el elocuente orador señor Atienza, que dará esta noche una conferencia Católico-social en el Teatro Nuevo.

El martes 28 á las diez de la noche, la Adoración Nocturna, celebrará la Vigilia general, llamada de las espigas, en la Iglesia del convento de MM. Carmelitas, siendo pública durante toda la noche.

Terminadas las obras de la estación Sanitaria de Tuy, que estaban á cargo de nuestro paisano, el inteligente maestro don Fernando Iglesias, ha hecho entrega del edificio al ingeniero del Estado, el que tuvo para nuestro amigo frases de alabanzas por el acierto en la ejecución del proyecto.

Reciba el señor Iglesias nuestra felicitación.

### Confitería de José Ubeda Gómez.

Infinidad de caramelos.—Preciosas cajas para regalos.—Pastes variados todos los días.—Riquisimas tartas.—Variados platos de postres.

Rua del Sol número 10.

### RELOJERÍA, PLATERÍA Y ÓPTICA

DE

### Eustaquio Calleja

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas.

Cristales de roca precisión

SE VENDE una casa de nueva construcción en la calle la Muralla, n.º 10.

El que quiera hacer proposiciones, puede entenderse con su dueño que vive en la misma.

SE VENDE una casa con planta alta y corral, sita en la calle de San Antón núm. 23.

El que quiera hacer proposiciones puede entenderse con su dueño que vive en la misma.

## CULTOS

Día 26 de junio.—Domingo.—Dominica 6.<sup>a</sup> después de Pentecostés.

Santos Juan y San Pablo mártires, y San Pelayo y San Virgilio.

La Misa y oficio divino son de los Santos mártires con rito doble y color encarnado.

*Santa Iglesia Catedral.*—A las ocho y media misa conventual y á las once otra rezada.

*Capilla de Cerralbo.*—Misa parroquial á las ocho y á las diez, misa solemne al Sagrado Corazón de Jesús, y sermón á cargo del Licenciado don Andrés García de la Cruz, Profesor del Seminario.

Por la tarde á las seis y media, el ejercicio de los días anteriores, y procesión que recorrerá las calles de costumbre.

*Parroquias.*—A las ocho y media misa conventual. Día 29 Miércoles Santos Pedro y Pablo, Apóstoles, con rito doble de primera clase y color encarnado.

*Santa Iglesia Catedral.*—A las nueve misa solemne y sermón á cargo del señor Beneficiado Sochantre.

*Parroquia de San Isidoro.*—A las diez y media, exposición de S. D. M., misa solemne con sermón, y por la tarde Completas. Visita de Altares con el Santísimo y reserva.

Inprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado.  
(SUCESORES)

Establecimiento  
EN  
Ciudad Rodrigo  
Plaza Mayor, 15



Máquinas SINGER y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER  
Todos los modelos á pts. 2'50 semanales— Pidase el catálogo ilustrado, se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente por las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.— Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimientos  
EN LA  
Provincia de Salamanca  
SALAMANCA  
Pérez Pujol, núm. 1  
CIUDAD RODRIGO  
Plaza Mayor, 15

Fábrica de Géneros de Punto de Felipe Briega Martín

Premiado en varias exposiciones

Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, seda, hilo y algodón.—Medias y calcetines sin costura.—Chalecos y bufandas novedad.—Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerseys de señora (venta de este artículo por metros).

Especialidad en encargos á la medida

Ventas al por mayor y al detall:

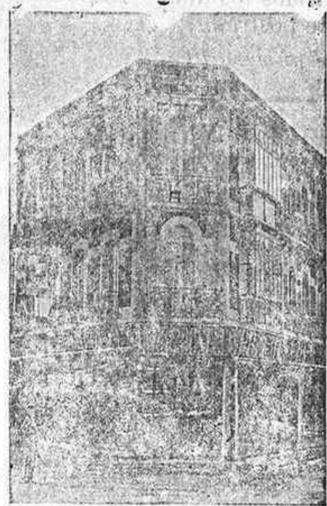
Campo de Carniceros, 4.—Ciudad Rodrigo.

Sucursal en Salamanca, calle de Zamora 21 y 23

EL PRECIO FIJO

ANGEL ROSELLÓ PLÁ

PLAZA DE BÉJAR, 9, CIUDAD RODRIGO



NO CONFUNDIRSE

Plaza de Béjar, 9

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el honor de comunicar á su numerosísima clientela en general que ha recibido las últimas novedades para la presente temporada en cortes de vestidos para señora, colores moda; ricos astrakanes lisos y labrados para abrigos, gran novedad; mantas para viaje, y en francas, piqués, camisas y vestidos, también ofrece grandes surtidos

Corsés rectos nuevos modelos.

Depósito de calzado de todas clases de los señores Vera Hermanos, de Elda; relojes de pared y bolsillo de don Adolfo Winzer, de Salamanca.

Inmenso surtido en corbatas, cuellos, puños, camisas, gorras y sombreros, velos tul cortos, modernos, precios económicos; hay también variación.

Interesante

Los enfermos que quieran consultar con el Profesor y Especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

Don Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose á dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de mes, en la Fonda de Salgado.

Compañía Hamburguesa

HAMBURG-AMERIKKA LINJE  
SERVICIO POSTAL RAPIDO

MAGNIFICOS VAPORES CORREOS HAMBURGUESES  
VIAJES EN NUEVE DIAS

Salidas de la Coruña=Para la Habana, Veracruz y Tampico, los días 4 y 20 de cada mes.

LINEA AL RIO DE LA PLATA=Por los mismos vapores correos en 14 días para Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS POR LOS VAPORES DE LUJO

KONIG WILHELM II. Y KONIG FRIEDRICH AUGUST.

Estos magnificos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles; asistencia médica y botica gratis.

Los pasajeros deben presentarse en la AGENCIA de CORUÑA, por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Para mas informes dirigirse al agente general en Coruña, D. Eduardo del Rio, Cantón Pequeño, 9.

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

Píldoras Febrífugas de Anaya

PUNTOS DE VENTA—DEPOSITO PRINCIPAL

D. FRANCISCO PEREZ MARTIN

ALBA DE TORMES

En esta ciudad, Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Gregorio G. Camisón, al precio de 2'50 pesetas, caja de 40 píldoras. (Véase la instrucción que acompaña á cada caja.)

Antonio H. Bazán

Calle de Madrid, 15 y 22.—Ciudad Rodrigo.

Probad los riquísimos vinos de mesa, aguardientes, licores, refrescos y cuantos artículos tiene en su depósito este vuestro amigo y muy conocido almacenista.

Mis vinos son insustituibles en las mesas del buen gusto, por su pureza y finura.

Valdepeñas tinto, 25 cts. medio litro.

Id. blanco, 30 » » » »

En partidas mayores, precios reducidos.

Para fuera de la población rebajo los derechos de consumos.

Los vinos blancos son usados para consagrar en muchas diócesis, como puedo justificar con documentos.



El caballo andaluz

Guarnicionería

Felipe Estévez.

Por derribo de la casa que habitaba, se ha trasladado á la de su propiedad Muralla y Campo Frio, número 6, contigua á la del excelentísimo señor don Luis Sánchez-Arjona (á veinte pasos de la Puerta del Conde).

Lo mejor para curar las grietas de los pechos las mujeres que crían es el

UNGUENTO ANAYA

Precio del tarro, 1'75 pesetas

y para combatir el estreñimiento las

Píldoras Laxantes Antiapopléticas

del mismo autor. Precio 2'50 PSETAS (caja de 50 píldoras)

De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, D. Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Camisón.

Hotel Restaurant Chapado

bajo la dirección de su dueño

JUAN MANUEL CHAPADO

Rua Bernardo López, 36, Figueira de Foz.

Este magnífico establecimiento está situado en el punto más céntrico del barrio nuevo, servido con exactitud, gusto y economía.

En los bajos del Hotel hay baños calientes.

Contiguo al mismo están todos los comercios, casinos, cafés y casas de recreo, y á 200 metros de distancia la playa.

Se admiten anuncios.